

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

30 NOV 2021

EL DIA: \_\_\_\_\_

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		<a href="mailto:fotocopiadorasamayflosa@hotmail.com">fotocopiadorasamayflosa@hotmail.com</a>		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	<b>AHUACHAPAN 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021</b>		<b>NO. ORDEN: 390/2021</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>TEL: 2661-0333</b>
MAYFLO, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE TINTAS PARA DUPLICADORAS F.G.E.3.	-	-
13	CADA UNO	80106460- TINTA PARA DUPLICADORA RIZO PARA MODELO RZ 220 Y 221, S-8113U	\$39.00	\$507.00
12	CADA UNO	80106380- MASTER PARA DUPLICADORA RIZO PARA MODELO RZ 220 Y RZ 221 (S-8188UA)	\$39.00	\$468.00
-	-	TOTAL.....	-	\$975.00
<b>SON: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES</b>				
ADMINISTRADOR DE O/C: LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA TEL: 2891-4181				
OBSERVACION:				
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 FONDO GENERAL. ACUERDO #2872				
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.				
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda				
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones				
* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.				
* Forma de pago CREDITO DE 60 DÍAS CALENDARIO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA, A EXCEPCIÓN DE LAS MYPES QUE EL CREDITO SERA A 30 DIAS.				
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra				
* Tiempo de entrega: 8 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.				
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: <a href="mailto:joserobertoc@gmail.com">joserobertoc@gmail.com</a>				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
<b>NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.</b>				
 Dra. Claudia Hortensia Dueñas. Directora		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		Firma y Sello del Suministrante